

Un ejército

Sobre el plan de Educación Popular de Filmus y Barrios de Pie-Patria Libre

Romina De Luca
Grupo de Investigación sobre
Educación- CEICS

Uno de los rasgos fundamentales que el gobierno y sus aliados dicen combatir en materia educativa es el desfinanciamiento y la baja de la calidad heredadas de la Ley Federal menemista. Para hacerlo, además de una Reforma de la ley, incorporaron, de la mano de Barrios de Pie-Patria Libre, a la Educación Popular como una de sus estrategias.¹ Así lo define la organización otrora combativa:

“Queremos continuar formándonos, intercambiar experiencias, enseñar aprendiendo, compartir la lucha [...] y fortalecer la organización popular. Por eso vemos la necesidad de compartir nuestro camino con aquellos compañeros que trabajan en la educación popular”.

En el relato de su itinerario, narran cómo los espacios de capacitación se crearon en los comedores y merenderos “desarrollando tareas complementarias a las de la escuela pública formal”². Esto constituiría una forma de organización práctica frente al desfinanciamiento, dónde se encontraría “en el rol de educador popular el espacio para solidarizarnos con la lucha de los desocupados/as”.³

Sin embargo, la educación popular lejos de ser un fenómeno radicalmente opuesto a la Ley Federal y a las reformas “neoliberales” forma parte de ellas. Lejos de provocar un fortalecimiento de las organizaciones y de los desocupados, firma su sentencia de muerte, en tanto constituye un bastión de la burguesía que profundiza la descentralización y fragmenta el campo de lucha.

Gato por liebre

La Ley Federal constituye el marco legal del sistema escolar: impone los principios generales de la política educativa, la estructura, la gestión privada, el accionar de la comunidad educativa, entre otros. En su texto, en particular en el título IV, nombra a la educación no formal. ¿Qué se establece? En primer lugar, el Estado se obliga a promoverla y propiciarla. Además, se fomenta la firma de convenios con asociaciones intermedias para desarrollar programas conjuntos. Por último, pone a disposición de esas asociaciones la utilización de la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos públicos.⁴ La “educación popular”, entonces, es auspiciada por la ley que impulsó por el Banco Mundial.

La propuesta oficial suele dirigir sus esfuerzos en dos grandes direcciones: proyectos de apoyo escolar a niños y programas de alfabetización y post-alfabetización de adultos. Barrios de Pie, en relación a esto último, lleva adelante el programa conocido como *Yo sí puedo*, método creado en Cuba. La educación de adultos también suele ser presentada como una forma de respuesta a la deficiencia estatal en los barrios. Sin embargo, la promoción por el Estado junto a organizaciones sociales tiene una larga trayectoria. En 1971, el Estado argentino bajo la asistencia técnica y financiera de la Organización de Estados Americanos (OEA) fue pionero de su instrumentación a través del *Plan Experimental Multinacional*. Dicho programa tenía por principal objetivo “formar al individuo [...] integrarlo en la comunidad in-

mediata [...] capacitar al adulto en el plano de trabajo”.⁵ Los lugares de los “espacios de capacitación” serían aquellos vinculados a la vida cotidiana: fábricas, empresas, comercios, sedes gremiales y sindicatos (p. 4). El plan se concebía en forma regional, tanto en la elección para su aplicación de “zonas de desarrollo del país” como de “poblaciones urbanas marginales” (p. 5).

Una larga trayectoria de experiencias de educación no formal con el accionar estatal. Hoy día, Barrios de Pie presenta su ligazón con la gestión K como una oportunidad histórica para “profundizar la construcción de un nuevo tipo de país”.⁶ La educación no formal se tornaría formal como resultado de los nuevos vientos patagónicos. Sin embargo, esa unión no constituye una novedad de la etapa actual. La connivencia histórica va desde programas específicos hasta el reconocimiento abierto que le otorga la legislación. Así, resulta difícil sostener que algo es marginal y opuesto a una normativa que lo promueve y le da impulso. ¿Pero a qué se debe esta unión entre la “neoliberal” Ley Federal y la “progresista” educación popular?

“Todo es igual, nada es mejor”...para los obreros

La descentralización es un mecanismo por el cual el Estado nacional se deshace, en forma relativa, del grueso del sostenimiento de la educación. En todos los momentos históricos en los que se ha avanzado en ella, el proceso fue de la mano de “racionalizaciones administrativas” mayores. Eliminar burocracias superfluas permitiría bajar los costos de la educación y una utilización “racional” y más intensiva de los recursos existentes. El Congreso Pedagógico realizado durante los ochenta es claro al respecto: los recursos de los municipios son menores a los nacionales, pero sólo aquellos logran movilizar los recursos que el fisco central no recauda como los de los vecinos.⁷ Pero ¿por qué la Ley Federal promueve la educación no formal? En su artículo 40, sostiene que recurrirá a la concertación con asociaciones intermedias y organismos de acción social para garantizar la obligatoriedad escolar. Para ello, junto a las cooperadoras y cooperativas desarrollaría programas asistenciales integrando esfuerzos a fin de lograr optimizar recursos. Se crean así mecanismos de colaboración y de obligaciones compartidas entre la comunidad y el Estado en dónde aquella hace un esfuerzo mayor en el sostenimiento del sistema escolar.

¿Qué implica esta colaboración? El Estado equipara la tarea desarrollada por un docente formado con aquella realizada por un “educador popular”. Este último puede estar encarnado por las madres del barrio, estudiantes universitarios y por algún que otro docente. De hecho, Barrios de Pie relata que los mismos padres de los niños, en sus orígenes analfabetos, fueron capacitados para desempeñarse como educadores populares. Patria Libre hace apología del “maestro ignorante”, sin importarle las consecuencias. No repara en que no imparte la misma capacitación un estudiante de Filosofía y Letras, recién iniciado en sus estudios, que un docente de magisterio que se ha formado por más de cuatro años para desempeñar esa tarea. Por lo tanto, no es la masa obrera quien sale favorecida en ese proceso sino, por el contrario, el gobierno



que evita gastos en salarios e infraestructura. La educación popular consolida un sistema con las mismas funciones y atribuciones que el sistema formal pero más barato. ¿Por qué? Muy sencillo: los educadores populares son, en su mayoría, voluntarios, ello implica que no reciben un salario ni están sindicalizados. Es importante destacar ambas condiciones. Por un lado, implica que el Estado se ahorra el salario de un docente y un grado de explotación mayor a través de la apelación a la “ayuda al más necesitado”. Por el otro, el régimen cuenta con una reserva de mano de obra en caso de huelga. Si la escuela estuviera cerrada (o tomada), los chicos podrían recibir clase de estos colaboradores “populares”. A su vez, en forma gradual se recorta la importancia de los institutos de formación docente porque, en el cambalache de la educación “es lo mismo un burro que un gran profesor”. Paralelo al crecimiento de la educación popular informal vendría tranquilamente el cierre de las escuelas formales de adultos.

Pero el Estado no sólo se ahorra recursos en materia docente. Las escuelas populares se sostienen a través de la gestión “comunitaria” de planes a los desocupados, de las huertas, comedores, micro-empresarios u otros recursos autogestionados. En lugar de ser una contra-respuesta, esta modalidad resulta funcional al desfinanciamiento educativo. Se aumenta la explotación de clase obrera que vive en esos barrios en tanto aporta sus magros recursos para sostener escuelas y docentes de peor calidad que los estatales.

Herederos de Menem

Los sucesivos gobiernos buscaron cooptar organizaciones populares. En ese sentido, siempre hubo sectores predispuestos a entregarse por unas monedas. Lo novedoso es que se recurre al terreno educativo y se apela a solidaridad en condiciones de chantaje moral para llevar adelante sus planes. ¿Quién se podría oponer a que a alguien le enseñe a otro a escribir y leer? En el contexto de una nueva ley que no pretende dejar atrás la descentralización educativa, Barrios de Pie puede proclamar una rabiosa oposición a la Ley Federal, pero la realidad indica que la apoya. Sus educadores construyen la destrucción del sistema educativo. La educación popular actúa como una forma más de descentralización educativa. Mientras la burguesía pergeña mil formas para abaratar el sostenimiento del sistema, Barrios de Pie trabaja, a su lado, ejecutando esa

estrategia aunque suponga hacer lo inverso. Si buscan fortalecer a los desocupados, difícilmente el camino de la burguesía los lleve a buen puerto.

La apelación a los primeros años de la Revolución cubana, que sustenta este proyecto, resulta francamente ofensiva. Una cosa es el voluntario que trabaja para un Estado obrero que carece de docentes (luego de una guerra civil y en el contexto de su construcción) y otra, muy distinta, es realizar un trabajo gratuito y servil para que el Estado capitalista pueda cumplir de mejor manera con los intereses de su clase. Aquí, no hace falta ninguna “educación popular”. En el país, sobran docentes. La desocupación los afecta a ellos igual que al conjunto de la clase trabajadora. Barrios de pie, como buenos alcahuetes, los suplanta con “educadores populares”. Lo que este gobierno tiene que garantizar es que los chicos puedan ir a la escuela en condiciones dignas, elevar los salarios docentes, invertir en edificios y darle empleo a los verdaderos trabajadores de la educación, en lugar de gastar en política punteril.

Notas

¹El desarrollo del programa de alfabetización de jóvenes y adultos “Encuentro” se realiza en forma conjunta entre BP y el Ministerio de Educación. También, hay apoyo de BP a la nueva Ley de Educación Nacional. Gracias a ello, Daniel Filmus, Adriana Puiggrós y Hugo Yasky, oradores en la apertura del “Encuentro Nacional por una educación pública y popular”, realizado el 11 y 12 agosto en la facultad de medicina de la UBA, se encontraron con un auditorio lleno con militantes de BP movilizadas con quince micros.

²Velasco, Laura: “Construir una educación pública nacional y popular”, en: *Anales de la educación común*. Publicación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Tercer siglo, Año 2, Número 3, Abril de 2006.

³“¿Qué es el área de educación popular?”, Barrios de pie: www.barriosdepie.org.ar/articulo48.

⁴*Ley Federal de Educación*, Título IV, artículo 35, puntos a, d y f respectivamente. La ley puede consultarse en: www.me.gov.ar

⁵Centro Multinacional de Educación de Adultos: *Plan experimental multinacional de educación de adultos*, Buenos Aires, CEMUL, 1971, pp. 4-5.

⁶Barrios de Pie: *Programa del I Encuentro por una educación pública y popular*, en: www.barriosdepie.org.ar/articulo998.

⁷Congreso Pedagógico Nacional: *II Informe al presidente de la Nación sobre reformas al sistema educativo*, Buenos Aires, diciembre de 1987, p. 96.